



18 de junio de 2014 VD-D-P-69-2014

UCR FM 14:27 20/06/14

Para:

Dr. Henning Jensen P.

Rector

De:

Dr. Bernal Herrera Montero,

Vicerrector de Docencia

Asunto:

Solicitud de prórroga de permiso sin goce de salario (por una jornada de 1/4 T.C.) para el profesor José Manuel Vega Ortiz

de la Escuela de Medicina.

1. Motivos del Permiso:

Para continuar trámites de pensión

ante el Magisterio Nacional.

2. Período del Permiso:

Del 3 de julio del 2014 al 2 de julio

del 2015.

3. Antecedentes:

-La presente gestión cuenta con el aval de la Asamblea de la Escuela Medicina, sesión No. 204, celebrada el 28 de

mayo del 2014.

- El profesor disfruta de permiso sin goce de salario desde el 2 de julio del 2012.

4. Recomendación:

Para el trámite que corresponda, esta Vicerrectoría, de conformidad con lo

dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico, art. 54, inciso d., eleva al señor Rector la presente gestión, para que al profesor Vega Ortiz, se le conceda prórroga de permiso sin goce de salario,

por el período indicado.

Dr. Bernal Herrera Monte Vicerrector de Docencia

BHM/LQR

cc: Facultad de Medicina/

Dr. Ricardo Boza Cordero, Director, Escuela de Medicina

Dr. José Manuel Vega Ortiz

Archivo/Expediente